



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA (P3I INMA)

REFERENCIA

PRI-049/2021

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA 3 de diciembre de 2021

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Establecer como nota de corte para superar la fase I del proceso selectivo, la de 60 puntos.

SEGUNDO: Convocar al aspirante que ha superado la nota de corte para la realización de la prueba práctica y posterior entrevista, que tendrá lugar **el Lunes, 13 de diciembre**, en el **Laboratorio de microscopía electrónica de barrido del Laboratorio de microscopías avanzadas (LMA)**, CRE. 1209 70.040, Edificio I+D+i del Campus Río Ebro, a las **12.30 horas**:

Apellidos y nombre

BARRADO MELÉNDEZ, MARIANO

La prueba tendrá una duración aproximada de 60 minutos.

Una vez finalizada la prueba práctica comenzará la entrevista, **a partir de las 13:30 horas**, con una duración aproximada de 15 minutos.

Apellidos y nombre	DÍA	HORA
BARRADO MELÉNDEZ, MARIANO	13/12/2021	13:30 h

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

CUARTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Pilar Cea Minguez, Presidenta de la Comisión de Valoración.

